UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 03

Proceso CAS N° 127-2019-UGEL.03
PERSONAL DE VIGILANCIA (2 posiciones)
ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL

RESULTADO FINAL

FECHA:	Viernes 18 de octubre de 2019

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	RESULTADO EVAL. CURR.	RESULTADO ENTR. PERS.	RESULTADO PRELIMINAR	BONIF. POR FF.AA.	BONIF. POR DISCAPACID.	RESULTADO FINAL	CONDICIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN
OYOLA BIROT VANESSA YIAGAIRA	42289489	50	35.00	85.00	---	---	85.00	ADJUDICATARIO (A) 1
GUTIERREZ BALDERA MARITZA	42420878	37	45.00	82.00	---	---	82.00	ADJUDICATARIO (A) 2
DE LA CRUZ RIVERA ITA HERLINDA	40008738	50	30.00	80.00	---	---	80.00	ACCESITARIO (A) 1
SALDAÑA SAMANIEGO JORGE E.	80145303	50	30.00	80.00	---	---	80.00	ACCESITARIO (A) 2
ANGULO VALDIVIEZO EDSSON C.	48415693	44	35.00	79.00	---	---	79.00	
BRICEÑO LUCANA GIOVANNA	10638110	35	40.00	75.00	---	---	75.00	
BERMUDEZ CHIRINOS WALTER P.	08135530	44	30.00	74.00	---	---	74.00	
PADILLA TORRES JOSE CARLOS	41538053	43	30.00	73.00	---	---	73.00	
CARHUAPOMA ACEVEDO PAULINO E.	42154011	40	N.S.P.	40.00	---	---	40.00	

A LOS POSTULANTES:

1ro. El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido la puntuación más alta, en cada servicio convocado, siempre que haya obtenido Setenta (70.00) puntos como mínimo, será considerado como ADJUDICATARIO(A) de la convocatoria, según lo indicado en las Bases del referido proceso de selección.

2do. La puntuación General mínima aprobatoria es de Setenta (70.00) puntos, conforme lo indicado en las Bases del referido proceso de selección.

3ro. La no asistencia a la etapa de Entrevista Personal, deviene en la descalificación del postulante, conforme a lo estipulado en las Bases del referido proceso.

4to. Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 70 puntos y no resulten ganadores serán considerados como ACCESITARIO(A) de acuerdo al orden de mérito según lo indica las Bases del Proceso de Selección.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Los Postulantes que han resultado ADJUDICATARIO(A)(S) según el Cuadro de Méritos Final, deberán presentarse a partir del día 21 al 25 de octubre de 2019 a partir de las 08:30 horas, en la Sede Administrativa de la UGEL 03: Jr. Andahuaylas Nro 563 - Cercado de

Los Documentos que deberán presentar son los siguientes:

1ro. Copia de su Documento Nacional de Identidad (DNI).

2do. Copia de la Autorización de Suspención de Renta Anual - Cuarta Categoría - de la SUNAT.

3ro. En caso de estar laborando o haber laborado en una entidad pública, deberán solicitar en dicha entidad la baja definitiva en el Aplicativo

4to. En caso de tener una pensión de jubilación de la ONP, deberán adjuntar ademas: Resolución de la ONP que otorga la pensión y sus 03 últimas boletas de pago.

5to. Los documentos originales (y copia) que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil del puesto (los mismos que se presentaron en el expediente de postulación) en un folder manila con su respectivo fastetner.

6to. Declaraciones Juradas del Adjudicatario y otros, debidamente firmadas y con huella digital.

7mo. Para coordinar la firma del contrato puede comunicarse con el Equipo de Reclutamiento y Selección del Área de Recursos Humanos (Telefóno: 427-3210 - Anexo 134).

8vo. Sólo para el caso de los docentes nombrados que hayan obtenido la condición de adjudicatario(a), deberán de adjuntar adicionalmente: a) Documento mediante el cual la Dirección de su I.E. de origen eleve a la UGEL correspondiente su solicitud de licencia sin goce de remuneraciones, b) Solicitud de Baja Temporal en el "Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público" - AIRH-SP, c) De haber realizado el cobro por el mes completo (30 días) de su remuneración mensual, presentará su solicitud de devolución de remuneraciones (Formato T6).

9no. Sólo para el caso de personal de vigilancia: deberá acreditar buen estado de salud física con certificado de salud original, expedidos por un establecimiento de salud autorizado, con una antiguedad no mayor a tres (3) meses.

10mo. Deberá adjuntar Certificado de Antecedentes Judiciales, Policiales y Penales (originales), con una antiguedad no mayor a tres (3) meses.

11vo. En lo que respecta al 10mo. numeral, se recomienda hacer uso de los "Módulos de Atención al Ciudadano" - MAC, ubicados en: Lima Este (Centro Comercial Agustino Plaza - Av. Ancash N° 2151, El Agustino), Lima Norte (Centro Comercial Plaza Norte - Av. Alfredo Mendiola N° 1400 – Planta Baja, Cruce de la Av. Tomas Valle con Panamericana Norte, Independencia), Callao (Centro Comercial Mall Plaza Bellavista - Av. Oscar Benavides Nº 3866, Sótano Nivel 1, Urb. El Águila, Bellavista – Callao) y Ventanilla (Municipalidad de Ventanilla - Av. La Playa s/n, Alt. de la Urb. Zona Comercial, frente a la Plaza Cívica - Ventanilla). Mayor información en el link: http://www.mac.pe/ (MAC / Mejor Atención al Ciudadano).

Cercado de Lima, viernes 18 de octubre de 2019.

Comité para el Proceso de Contratación de Personal CAS
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03